

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 31 de mayo de 2023 en Lavaflix XXI S.L., Área de Estacionamiento de Mercancías Peligrosas y Servicios Complementarios, sita en el , en Tarragona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de un transporte de combustible nuclear procedente de con destino a .

La Inspección fue recibida por coordinador del transporte de ETSA Global Logistics SAU (ETSA), quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Por parte de los representantes de la Lavaflix XXI S.L. se dieron las facilidades necesarias para la actuación de la Inspección.

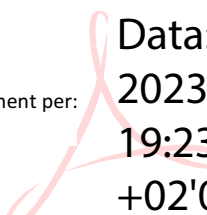
Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:


- El remitente del transporte es en , los transportistas son ETSA Global Logistics SAU (ETSA, inscrita en el registro de empresas transportistas con el número RTR-0001) y actuando bajo contrata de ETSA) y el destinatario es . El transportista desde Lavaflix hasta era (Bélgica), actuando bajo registro de ETSA. El régimen del transporte era en uso no exclusivo. —
- A las 20:45 horas del día 31 de mayo de 2023 llegó a las instalaciones de Lavaflix XXI S.L. en Tarragona, procedente de , un transporte formado por dos vehículos, uno de ellos propiedad de ETSA, con cabeza tractora y semirremolque , conducido por y y el otro propiedad de con cabeza tractora y semirremolque , conducido por .

- 540 kg por
. Los elementos de combustible se transportaban en contenedores modelo . Cada vehículo transportaba contenedores.-----
- Estaba disponible la resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se convalida el certificado de aprobación referente al bulto con la identificación y con vigencia hasta el 31 de marzo de 2025.-----
 - Previamente a la inspección se había facilitado a la Inspección copias de los siguientes documentos: cartas de porte certificados para el transporte de material radiactivo emitido por , nota de envío, certificado de protección radiológica de los contenedores emitido por , certificado de la póliza de seguro de responsabilidad civil por riesgo nuclear en el transporte emitido por , certificado de seguridad financiera para el transporte (), y resolución de convalidación del certificado de aprobación del bulto -----
 - Se mostró a la Inspección la hoja de ruta de la expedición.-----
 - El transporte pernoctaría en el área de mercancías peligrosas de Lavaflix XXI S.L., cuyo recinto dispone de un sistema de vigilancia y control.-----
 - Según la documentación proporcionada, el transporte desde el recinto de Lavaflix XXI S.L. a la C.N. de Tihange (Bélgica) se realizaría con dos cabezas tractoras de la empresa , con matrículas y respectivamente. En el momento de la inspección no se encontraban en el recinto de Lavaflix dichos vehículos ni sus conductores. -----
 - La salida hacia el paso fronterizo de La Jonquera con destino a la C.N. de Tihange (Bélgica), con los semirremolques transportados por las cabezas tractoras de la empresa , estaba prevista a las 07:00 del día siguiente. Acompañaría al transporte un vehículo de apoyo de ETSA. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Signat digitalment per:  **Data:**
2023.06.02
19:23:16
+02'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de ETSA para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

 Firmado
digitalmente por

Fecha: 2023.06.16
08:39:22 +02'00'

CSN-GC/AIN/ENV-0513/E-0119/2023

Anexo I (1/2)

CSN-GC/AIN/ENV-0513/E-0119/2023

Anexo I (2/2)

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

ETSA GLOBAL LOGISTICS, S.A.U., S.M.E

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ ENV-0513/E-0119/2023

Seleccioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*
-

Documentació / *Documentación*

- Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)
-

Signatures / *Firmas*

Signatura del titular o persona que hagi presenciada la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):

Firma del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):

Fecha:
2023.06.15
14:35:05
+02'00'

Firmado digitalmente
por
Fecha: 2023.06.15
15:00:01 +02'00'